

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-620-31-06-003-2018-00537-01	FREDY HERNANDEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	<p>OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien, en providencia del 10 de mayo de 2023, dispuso NO REPONER el provido de fecha 26 de octubre de 2022 (AL4881-2022), por medio de la cual DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN interpuesto por el actor.</p> <p>Se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.</p>	010	26/01/2024	VER V.O. DESCARGAR

[Consulte los escritos de la Sala Laboral de esta corporación dando clic aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 29 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
 Correo electrónico: stlabuga@censdj.ramajudicial.gov.co.


 LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO
 Secretaria